



### HOJA INFORMATIVA

## Agentes químicos: información sobre planes de evacuación

Durante algunos tipos de ataques o accidentes químicos, puede que sea peligroso quedarse en un solo lugar. En estos casos, sería mejor que usted evacuara o abandonara el área afectada. Es posible que necesite ir a un refugio de emergencia después de salir del área afectada.

### Cómo saber si tiene que evacuar

La policía local, los coordinadores de emergencia o el gobierno informarán por radio y televisión si es necesario evacuar una zona.

Si hay un "código rojo" (*code red*) o una alerta terrorista "grave" ("*severe*" *terror alert*), usted debe prestar atención a las transmisiones de radio y televisión para enterarse de inmediato si hay una orden de evacuación para su área.

### Qué hacer

Actúe rápidamente y siga las instrucciones de los coordinadores de emergencia locales. Cada situación puede ser diferente, por lo tanto, es posible que los coordinadores de emergencia locales impartan instrucciones especiales que debe seguir en cada caso en particular.

Los coordinadores de emergencia locales pueden ordenarle a la gente evacuar sus casas y oficinas e ir a un refugio de emergencia. Si este es el caso, los coordinadores de emergencia le dirán cómo llegar al refugio. Si tiene niños en la escuela, es probable que se les dé refugio en la escuela misma. No debe intentar ir a la escuela a recoger a sus hijos si ellos están refugiados ahí.

El refugio de emergencia tendrá la mayoría de provisiones que la gente necesita. Los coordinadores de emergencia le dirán qué cosas debe llevar con usted. Acuérdesse de llevar todos los medicamentos que esté tomando.

Si tiene tiempo, llame a un amigo o familiar en otro estado para decirle adónde va e informarle que está a salvo. Las líneas telefónicas locales pueden congestionarse en una emergencia, por lo tanto, se sugiere que tenga presente el nombre de una persona que sirva de contacto fuera del estado, a quien pueda dejarle mensajes. Si usted no tiene transporte propio, debe hacer planes por adelantado e identificar quién podrá transportarlo en caso de una emergencia.

Evacuar un lugar y refugiarse siguiendo estas recomendaciones puede mantenerlo más seguro que si se queda en su casa o lugar de trabajo. Lo más probable es que no permanezca en el refugio por más de unas cuantas horas. Los coordinadores de emergencia le avisarán cuándo puede salir del refugio sin problema y le informarán de las cosas que posiblemente tenga que hacer para asegurarse de que pueda entrar nuevamente a su casa sin peligro.

**Agentes químicos: Información sobre planes de evacuación**  
(continuación de la página anterior)

**Dónde obtener más información sobre los procedimientos de evacuación**

Puede comunicarse con uno de los siguientes lugares:

- [Departamentos de salud estatales y locales](#)
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
  - Línea directa de respuesta al público de los CDC (Public Response Hotline, CDC)
    - English (888) 246-2675
    - Español (888) 246-2857
    - TTY (866) 874-2646
- [Sitio web sobre preparación y respuesta para casos de emergencia](#)
- Preguntas por correo electrónico: <mailto:cdcresponse@ashastd.org>
- Preguntas por correo postal:  
Public Inquiry c/o BPRP  
Bioterrorism Preparedness and Response Planning  
Centers for Disease Control and Prevention  
Mailstop C-18  
1600 Clifton Road  
Atlanta , GA 30333

*Esta hoja informativa se basa en la mejor información disponible que tienen los CDC y es probable que sea actualizada a medida que haya nueva información.*

*Esta página fue revisada el 3 de agosto de 2003.*

*Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) protegen la salud y la seguridad de las personas mediante la prevención y el control de enfermedades y lesiones; mejoran las decisiones relacionadas con la salud mediante información confiable sobre asuntos de salud críticos; y fomentan una vida saludable con la colaboración de organizaciones locales, nacionales e internacionales.*

Para más información, visite [www.bt.cdc.gov](http://www.bt.cdc.gov) o llame a la línea de ayuda de los CDC para información al público al (888) 246-2857 (español), (888) 246-2675 (inglés), ó (866) 874-2646 (TTY).

3 de agosto de 2004

Página 2 of 2